

EXP-UNC: 000 3156/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se lleva adelante el proceso de llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III, Cátedra "B" Plan de Estudios 2004, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 76/13 de la Directora de la Escuela de Trabajo Social se fijó fecha de reunión del Jurado para el día 13 de junio de 2014.

Que por razones de fuerza mayor, tanto la Profesora Leni de Jong de la UN de Entre Ríos y la Profesora Susana Noé de la UN de Tucumán, miembros titular y suplente respectivamente, no pudieron viajar en la fecha establecida.

Que la Directora de la Oficina de Concursos procedió a suspender el concurso, en razón de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ord. 06/08, referente a la constitución del jurado.

Que se hace necesario fijar nuevas fechas de sorteo de tema y pruebas de oposición para el presente año lectivo.

Que se hace necesario citar nuevamente al Jurado para su constitución en una fecha determinada.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Citar para el día 9 de septiembre de 2014 a las 9 horas, en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica, a los Miembros del Jurado que intervienen en el concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III, Cátedra "B" Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2º: Fijar el siguiente cronograma para la continuidad del proceso:

Sorteo de tema y orden de entrada: 4 de septiembre de 2014 a las 10 horas en la sede de la Oficina de Concursos de la Escuela de Trabajo Social.

Prueba de oposición y entrevista: 9 de septiembre de 2014 a las 10 horas en la sede de la Oficina de Concursos Docentes de la Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar.

Lic. SARAH BERNARDEZ
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVINA A. CUERVA
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:

139